

**Resolución de 24 de junio de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza por la que se publica la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria complementaria para cubrir los proyectos desiertos en la adjudicación de ayudas para contratos predoctorales, contempladas en el Subprograma Estatal de Formación del Programa Estatal para Desarrollar, Atraer y Retener Talento, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de Resolución de 7 de mayo de 2024, del Rector de la Universidad de Zaragoza (publicado en B.O.A. el 17 de diciembre de 2024), por la que se aprueba la convocatoria complementaria de ayudas para contratos predoctorales contempladas en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación 2021- 2023, este rectorado resuelve:

**PRIMERO:** Declarar aprobadas las listas provisionales de candidatos/as admitidos/as (ANEXO I) y excluidos (ANEXO II), con expresión de las causas de no admisión, a la citada convocatoria.

**SEGUNDO:** Publicar las citadas listas, que aparecen como Anexos a esta resolución, en el Tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (e-TOUZ), accesible en sede.unizar.es (<https://ae.unizar.es/?app=touz>).

**TERCERO:** Los/las aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios de la Universidad, para subsanar cualquier defecto que haya motivado su exclusión, a través de la aplicación Solicit@ del Registro Electrónico, a través del siguiente enlace: <https://sede.unizar.es/?app=solicita&opcion=nueva&id=1197> (*Alegaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos en la convocatoria complementaria de contratos predoctorales asociados a proyectos PID2022*).

Los/las aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o no aleguen su ausencia en las listas, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitido/as, serán definitivamente excluidos/as. Igualmente, los/las aspirantes admitidos/as disponen de idéntico plazo y forma para subsanar aquellos defectos que hayan detectado.

Contra la presente resolución, de conformidad con el apartado 1 del artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no procede recurso

En Zaragoza, a la fecha de la firma, El Rector, Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3-c) de la Ley 39/95

85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29>

CSV: 85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	24/06/2024 12:49:00	

### ANEXO I. LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS

<u>Referencia proyecto</u>	<u>Referencia ayuda predoctoral</u>	<u>Candidato/a</u>
PID2022-138569NB-I00	PRE2023-UZ-19	Ballarín Corvinos, Jorge
PID2022-138357NB-C21	PRE2023-UZ-25	Bharat, Swadeen

### ANEXO II. LISTADO PROVISIONAL DE CANDIDATOS EXCLUIDOS

<u>Referencia proyecto</u>	<u>Referencia ayuda predoctoral</u>	<u>Nombre y apellidos candidato/a</u>	<u>Motivo de exclusión</u>
PID2022-1366210B-I00	PRE2023-UZ-01	Lahuerta Sediles, Oscar	-No aporta certificado académico oficial completo del máster -No aporta título de máster o resguardo de haber abonado los derechos de expedición
PID2022-138357NB-C21	PRE2023-UZ-25	Labiano Osta, Carmen	-No aporta certificado académico oficial completo del máster -No aporta título de máster o resguardo de haber abonado los derechos de expedición
PID2022-138357NB-C21	PRE2023-UZ-25	Martín Pérez, José Miguel	-No aporta certificado académico oficial del máster -No aporta título de máster o resguardo de haber abonado los derechos de expedición -No aporta documento de matrícula o admisión en un programa de doctorado
PID2022-138357NB-C21	PRE2023-UZ-25	Seoane Herce, Carmen	-No aporta certificado académico oficial completo del máster -No aporta título de máster o resguardo de haber abonado los derechos de expedición de las mismas
PID2022-139819OB-I00	PRE2023-UZ-26	Navarrete Burgos, María Sofía	-No aporta documento de matrícula o admisión en un programa de doctorado
PID2022-139819OB-I00	PRE2023-UZ-26	González Pizarro, Rodrigo	-No aporta certificado académico oficial de máster -No aporta título de máster o resguardo de haber abonado los derechos de expedición



85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29>

CSV: 85ad3dcfeb3b510a417d02500775db29	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	24/06/2024 12:49:00	